



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Los requisitos que se le piden al usuario para poder obtener la información pública: Entrar a la página:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Para llenar la solicitud proporcionando nombre completo, correo electrónico, proporcionar con claridad la información que solicita, mencionar por cual medio quiere que se le envíe la información. La Plataforma Nacional de Transparencia es la encargada de proporcionar la solicitud al usuario. La información se puede enviar al correo proporcionado por parte del usuario o solicitante, como opción en un dado caso que haya alguna falla o error en la Plataforma Nacional de Transparencia.

### **NOTA IMPORTANTE:**

Para realizar solicitudes de información pública a través del correo electrónico ya señalado en las oficinas designadas para ello, vía telefónica, correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional, podrán presentarse cumpliendo con los requisitos que indica la Ley General,

PERSONAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
Titular de la Unidad de Transparencia:	Lic. María Guadalupe Elizalde Torres.
Auxiliar de la Unidad de Transparencia:	C. Ma. de Jesús García Martínez

DOMICILIO	
Calle	Rosas Moreno N° 3
Colonia	Centro, Fresnillo, Zac.
Código Postal	99000
Municipio	Fresnillo,
Estado	Zacatecas.

TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO	
TELFONOS:	493 932 02 83, 493 932 63 05 y 493 878 19 59 Ext. 116
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:enlacetecnico.siapasf@hotmail.com">enlacetecnico.siapasf@hotmail.com</a>

Fracc. XIX